RESOLUCION No. 305 de 2023
(08 de Marzo de 2023)

Por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No. 09 de 2022

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Gobernación de Boyacá mediante resolución N° 465 de 18 de Julio de 2022, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP - GB – 009 -2022, cuyo objeto es "**ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS OPERATIVAS DEL COMPONENTE DE ATENCION PARA LA SALUD HUMANA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE BOYACA"**
2. Que, publicados los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos de la fase precontractual, y surtidas las etapas y formalidades del proceso de selección, se recibieron veintiún (21) propuestas.
3. Que se publicó informe preliminar el 26 de Agosto de 2022.
4. Que durante del término de traslado se recibieron observaciones - subsanaciones por parte de los proponentes.
5. Que se publicó informe definitivo el 07 de Septiembre de 2022
6. Que la audiencia de adjudicación – declaratoria desierta se inició el día 08 de Septiembre de 2022, y se suspendió teniendo en cuenta que se hacía necesario realizar la revisión de las ofertas económicas por parte de la Secretaría de Salud.
7. Que la audiencia de adjudicación – declaratoria desierta, se culminó el 08 de Marzo de 2023, tal como consta en el acta de la misma, y se recomendó la adjudicación al proponente WRUSSY INGENIEROS S.A.S., quien cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones.
8. De acuerdo a lo anterior es procedente adjudicar la Licitación Pública No. LP - GB – 10-2022, al proponente **CAIPRO CONSTRUCTORES,** por ser la propuesta más favorable para la entidad.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP - GB – 09-2022** , cuyo objeto es "**ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS OPERATIVAS DEL COMPONENTE DE ATENCION PARA LA SALUD HUMANA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE BOYACA,** al proponente **CAIPRO CONSTRUCTORES.** Con NIT. 900.119.570-4, representado legalmente por **WILSON CAINA LOPEZ,** con c.c. 1.019.017.969.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato, hasta por la suma de **MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SIETE PESOS ($1.056.125.007,00) M/CTE.**

.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente Resolución no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Tunja, a los ocho (8) días del mes de Marzo de 2023.

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Vo Bo.: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Lady E. Carreño S.
Profesional E.